

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3519-6-L118  
"LIMPIEZA CAMARA DESGRASADORA Y FOSAS  
SÉPTICAS".**

**DECRETO ALCALDICIO N° 710**

DALCAHUE, 21 de Marzo del 2018.-

**VISTOS:** El Certificado disponibilidad presupuestaria, el acta de apertura, el informe propuesta pública, las ofertas presentadas, el decreto alcaldicio N° 663 de fecha 14/03/2018 que llama a licitación pública y aprueba bases, las bases administrativas, la Licitación pública ID N° 3519-6-L118, la necesidad de realizar la limpieza periódica de la cámara desgrasadora en las cocinerías municipales y fosas sépticas en sitio social del sector de 18 de septiembre, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo señala la ley de compras públicas N° 19.886, el decreto alcaldicio N° 2.045 de fecha 13/12/2017 que aprueba el presupuesto año 2018, la Sesión ordinaria N° 38 de fecha 06/12/2017 del Honorable Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto año 2018, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**ADJUDIQUENSE:** La Licitación N° 3519-6-L118, denominada "Limpieza cámara desgrasadora y fosas sépticas", considerando que los criterios de evaluación son: Cumplimiento documentación administrativa 40% y Precio 60% al siguiente oferente:

Sociedad de inversiones Tresol Limitada, Rut: 77.880.220-1, valor IVA incluido adjudicado \$987.707.-

PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



~~SECRETARIA~~  
~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~  
Secretaría Municipal  
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Oficina de partes

JSHS/CIVG/RPSN/rmm.-